NITTA ECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2017

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificación No. 000. RO/ 312 de 5 de Noviembre de 1999 y en la resolución SC.SG.DRS.G.11.02 del 11 de octubre del 2011, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la administración de la Compañía NITTA ECUADOR S.A. en relación con la situación financiera y el resultado de las operaciones realizadas por la Compañía en el año 2017.

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

La revisión la realicé con pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. Adicionalmente he revisado los estados de situación y de resultados al 31 de diciembre del 2017.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017. Los comprobantes de respaldo y los libros de Contabilidad, correspondientes al año terminado en esa fecha, han sido preparados de conformidad con las regulaciones legales y las normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

También debo informar que en lo concerniente a lo laboral, la Compañía NITTA ECUADOR S.A., cumple con todas las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social.

En la parte financiera debo señalar que la Empresa se ha mantenido económicamente activa y que la contabilización de los movimientos financieros es el adecuado, por lo que pude constatar que el futuro financiero y de funcionamiento de la Compañía está basado en la búsqueda constante de estrategias que le permitan seguir en funcionamiento. La Gerencia General busca estrategias de mejora financiera que le permitan seguir adelante en el año 2018.

En la parte administrativa, la Gerencia General designa responsabilidades a cada funcionario de la Empresa y constata el fiel cumplimiento de las mismas.

Según conversación con la Gerencia General, está dispuesta a implementar en el año 2018 las estrategias de negocios sugeridas por la Junta de Accionistas, así como a cumplir con todo lo dispuesto por las leyes y reglamentos establecidos por los organismos de control.

Atentamente,

C.P.A Cadena Nobos Angelica Guadalupe

Mat. 16753

COMISARIA NITTA ECUADOR S.A.

Quito, 5 de marzo del 2018